

EL IMPASSE DE LA GARANTÍA

Después del Documento sobre el control, el Comité de Acción de la Escuela Una quiere ampliar el debate a la garantía.

La Escuela, como se sabe, dispensa dos tipos de garantías:

- La primera es aquella demandada por el pasante y acordada por el Cartel del Pase, después de su deliberación y tras el informe hecho por los pasadores sobre el testimonio del pasante. El título de A. E. puede entonces ser otorgado. Esta nominación está fundada sobre una performance, cuando a partir del testimonio del candidato y habiendo convencido al cartel, se ha logrado dar cuenta del pasaje de la posición de analizante a la del analista, resultado sobre lo real, que indica el final de un psicoanálisis que ha llegado a su término.

-La segunda es aquella que la Escuela otorga al practicante del psicoanálisis que ha realizado sus pruebas. En principio, nombrándolo A. M. E. , la Escuela reconoce que ese practicante surge de su formación, y más aún: que ha dado pruebas de una formación suficiente.

Sin embargo, Jacques-Alain Miller afirma, en un documento dirigido a la Comisión de la garantía de la ECF, que después de más de veinte años de existencia, las Comisiones de la garantía de las Escuelas, en aquellas que existen, no han establecido nada de consistente en lo que concierne a las mencionadas pruebas, necesarias para la nominación de un practicante para el título de A. M. E. Deduce que no puede haber otra definición del A. M. E. que no sea tautológica, es decir que, « es un miembro nombrado por la Comisión de la Garantía. En verdad, no hay nada más que decir ». Punto final.

¿Cómo considerar hoy, en la Escuela, una política de la garantía, a partir de los fundamentos legados por Lacan, en un mundo cada vez más desregulado, con el fin de mejorar su uso para la experiencia del psicoanálisis?

I – LA GARANTÍA DEL A. M. E. Y SU CAMPO

La garantía del A. M. E. se presenta a partir de ello como el campo de acción de su Comisión, encargada de seleccionar a los miembros para nominar bajo ese título, es decir, a los analistas que han declarado que surgen de la formación de la Escuela. Por encima de esta garantía de formación, existe la otra garantía de la Escuela que surge del Pase y que alberga un procedimiento en su seno.

Hay que distinguir, pues, esas dos garantías. La primera es el objeto de una demanda, supone una performance efectuada por el sujeto en un procedimiento preciso y corresponde al título de A. E. , conferido por la Comisión del pase (uno de los carteles). Ese título es temporal. La segunda garantía no se demanda, no se funda sobre una performance específica y corresponde al título de A. M. E. , otorgado por la Comisión de la Garantía. Ese título es permanente. La primera garantía constituye e incluye uno de los principios de la Escuela de Lacan y es una referencia fundamental para la segunda. Mientras que la segunda garantía, pone por delante la práctica del psicoanálisis que la Escuela puede verificar y transmitir la utilización. Pero la nominación de los A. M. E. en ese marco implica apuestas que son problemáticas.

Según Lacan, « el analista no se autoriza sino de él mismo », es el principio decisivo de la posición de la Escuela. Deja entender que la Escuela no interviene para nada en esa autorización, la cual debe ser distinguida, radicalmente, de la garantía. El analista, en efecto, no se garantiza por sí mismo, tal como lo recordaba Graciela Brodsky¹, es necesaria la Escuela, la que toma ahí su lugar en la relación del psicoanalista con el psicoanálisis. El A. E. le permite a la Escuela verificar qué produce al psicoanalista, mientras que para el A. M. E. , es la Escuela quien otorga una garantía en cuanto a su formación. Pero ni el AE, ni el AME lo son de ellos mismos; lo son de la Escuela, tal como lo escribe el título mismo. Así, no existe sino una sola autorización, que no surge de la Escuela, y existen dos tipos de garantías, heterogéneas y asimétricas, inclusive si ambas están articuladas entre sí.

El pase verifica la producción del analista como conclusión del recorrido analizante transmitido por el pasante en el procedimiento. El AE testimonia sobre la apuesta del acto analítico. Para que haya el psicoanalista es preciso que éste sea producido, y es producido por el acto analítico.

Pero ese producto, el analista, ¿está formado?. La producción del analista y su formación son equivalentes, incluso si no existe la formación del analista sin su producción. Por el hecho de que, la formación del analista, no es pensable sin implicar al psicoanalista como practicante, sin poner en juego, la práctica misma del psicoanálisis. La única práctica en juego en la producción del AE es la práctica de su analista, (volveremos sobre este punto más adelante), y por aquello que lo concierne, es decir, por su propia práctica como analizante ya cumplida, podríamos decir. Puede ocurrir e incluso es el caso más corriente en nuestros días, que el pasante, tenga por su parte, su propia práctica como analista, pero no es a partir de ésta por lo que será nominado como AE. El hecho que algunos de entre ellos testimonien, después de su pasaje por el procedimiento, sobre la importancia de la incidencia singular sobre su práctica, como resultado de su nominación, no obvia esta distinción.

Vale la pena, pues, señalar la diferencia entre el analista analizado y el analista practicante. Ellos no emergen de la misma selección y su heterogeneidad corresponde a los dos títulos de grado que otorga la Escuela, o sea a las dos vertientes asimétricas de la garantía. Su distinción apunta a la producción y a la formación del psicoanalista.

¿No valdría la pena señalar la necesidad para el analista practicante, preocupado con razón, por su formación, el no omitir su relación con la producción del analista?. Lacan, consideraba la nominación de AME como una invitación a presentarse al pase. Hoy, el acento está puesto sobre la formación. Pero, lo que permanece, es la pertinencia renovada de las dos vertientes, sin olvidar ninguna, y con su heterogeneidad de principio.

II – El A. M. E. EN LA ESCUELA, HOY

Constatamos que las elaboraciones sobre la producción del psicoanalista son mucho más numerosas y precisas que sobre su formación. El pase, los datos suministrados por su procedimiento, así como, el testimonio de los AE, están en un primer plano en la Escuela. Lacan lo quiso así, para levantar el velo sobre el final del análisis y sobre lo que es el analista, allí donde, la IPA, había puesto el acento únicamente sobre el practicante. Múltiples consecuencias han resultado de la experiencia del pase, entre ellas, una transmisión viva del

psicoanálisis, que pone en un primer plano lo inédito y la novedad del deseo del psicoanalista.

Mientras tanto, el AME y la garantía de formación del practicante del psicoanálisis, quedaron más bien, en la sombra. Para dar un fundamento real a esta nominación, ningún procedimiento original fue inventado, tampoco hay que formular ninguna demanda para acceder al título. Lacan dejó entender que esperaba mucho del AE y nada del AME, lo cual no respondía sino a una necesidad institucional de cara al mundo exterior. El AME debía ser elegido, según él, en función de lo que llamó el "sentido común" (bon sens), una conveniencia que evoca el peso de la persona (pèse-personne), allí donde, el rumor, las relaciones personales y las influencias tienen una incidencia. No obstante, Lacan añadió un cierto número de datos a tener en cuenta por la Comisión de la garantía en vistas de esa nominación.

Así, en el último Anuario de la Escuela Freudiana de París en 1977, en la cabecera de la lista de los AME (que nunca figuró como tal en los anuarios de las Escuelas tras la Disolución) se encuentran enunciadas ciertas recomendaciones destinadas a la instancia encargada de nominarlos. La máxima que "el analista no se autoriza sino de él mismo" no excluye, de ninguna manera, la « selección que garantiza la competencia », permitiendo " un discernimiento al menos tan riguroso como nunca lo había sido". Deberá tenerse en cuenta "la puesta en cuestión permanente de la formación » que constituye el pase, « para la delegación del título por cuanto que la Escuela en tanto tal, garantiza no solamente la competencia, sino también, la regularidad de la práctica de una de sus jurisdicciones, en el nombre de aquello que la especifica: "la cualidad (qualité) analítica». Para tal fin:

- Pide su acuerdo al analista del sujeto.
- Recoge el testimonio de los controladores (dos o menos)
- Informa de la calidad psicoanalítica del trabajo del que el sujeto ha hecho prueba en una actividad de grupo o en un escrito.
- Si las informaciones recogidas no parecen suficientes, el Jurado convoca al sujeto, para recoger todas las informaciones concernientes a la cualidad analítica de su trabajo. »

Podemos observar que no faltan precisiones, pero también que son bastante clásicas, y que no contradicen la tesis según la cual, el AME representa, en el plan de la formación, lo que queda de la IPA en la Escuela Una, de hoy.

En los hechos, estos datos son recogidos de manera desigual en el curso de las deliberaciones de las Comisiones de la garantía de las Escuelas. Ciertamente, los AME son nominados, pero sin que se haya dado cuenta verdaderamente de las enseñanzas a las cuales están constreñidas formalmente las Comisiones.

Ya que la nominación del AME no está ligada a una experiencia subjetiva propia del nominado, ni a una transmisión epistémica de éste. Y dado que las pruebas de formación suficiente no están regularmente recogidas en los hechos, es difícil definir hoy al AME de otra forma que como "un miembro de la Escuela nominado por la Comisión de la Garantía », en el mejor de los casos, con prudencia. Lacan, sin dudas, lo quiso así, haciendo que el título no fuera ni el objeto de una demanda, ni deseable, ni brillante.

Como cualquier título, es un semblante, pero la ausencia de una performance que lo fundaría en lo real lo aleja de una pertinencia analítica precisa.

Los inconvenientes que de allí se desprenden, son patentes. La competencia profesional que se supone que el título sanciona está insuficientemente documentada y queda abierta a las oportunidades y a las influencias « políticas », en el sentido más peyorativo del término. La oscuridad en la que se ha mantenido atenúa los efectos, también los peores. Pero ¿hay que contentarse con esta situación?.

Hoy, este título debería encontrar una mejor pertinencia teniendo en cuenta su rol en la extensión del psicoanálisis, sea en su relación al mundo exterior como en la manera como se presenta ante él. Que la situación del psicoanálisis ha cambiado en el mundo, es una evidencia. Esta situación es diferente de aquella que Lacan conoció, cuando estableció las condiciones que le parecían necesarias para la obtención del título de AME. La nueva atención dirigida a la formación del psicoanalista, a lo que la práctica del psicoanálisis tiene de específico en la era de las psicoterapias de masa, impone una renovación del tratamiento del título de AME. Incluso exige a la Escuela Una hacer un mejor uso de sus AME, más allá de su inscripción en una lista.

El cuestionamiento permanente sobre la formación del psicoanalista es lo que podría hacer de contrapartida a la permanencia del título de AME. ¿Es posible explorar otros caminos que permitieran atravesar el umbral del impasse de la garantía?.

III – DIVERSOS CAMINOS

Es necesario « formular una teoría de la formación que tome en cuenta el pase, pero que no unilateralice la formación sólo del lado del pase ». (J. -A. Miller, citado en el Documento sobre "El principio del control en la Escuela").

Para el psicoanálisis, es de suma importancia, la puesta en juego de las relaciones que mantienen con él, los psicoanalistas. La cuestión se presenta en cada cura y concierne al control que no cesa de relanzar la presencia de esa relación. Ella es, tan primordial como las relaciones que los psicoanalistas mantienen entre ellos en la Escuela, que es su lugar electivo, pero y también, sin olvidar las relaciones que los psicoanalistas mantienen con el exterior, donde la Escuela está implicada igualmente. La fundación de la Escuela Una, en su posición de extimidad con relación a las otras Escuelas, podría abrir nuevas vías, un nuevo abordaje para el AME.

Se puede deducir de la política lacaniana que es necesario un equilibrio dinámico entre el semblante y lo real en la institución analítica para tratar ese vínculo de los psicoanalistas y con el psicoanálisis. La cuestión de la formación plantea paradojas, como la que Lacan mismo llamó la atención cuando afirmó que « no hay formación del analista, sino formaciones del inconsciente ». Sin embargo, Lacan planteó en el Acta de fundación y en otros lugares, que la Escuela puede dispensar una formación que debe garantizar en cada caso.

Por otra parte, la Escuela, cada vez que nombra un AME hace una suposición de saber-hacer en la experiencia del practicante que orienta la cura más allá de la terapéutica. No obstante, esa nominación no garantiza los resultados de la práctica analítica del AME. Es un título que garantiza a quien recurra a él como analista, formulando su demanda a un analista miembro de la Escuela, formado por la Escuela, analista que intentará responder a esa demanda produciendo el efecto en el sujeto, por el que se precipita la decisión por entrar en un nuevo discurso y en un lazo social inédito. Pero ¿Cómo puede ser verificada esta garantía dada por

la Escuela en su fundamento si no hay nada de lo real en ella que pueda apoyarse en su ser de semblante?

Se plantea la cuestión de una performance para el AME en espera (esperance) pero es difícil encontrarla cuando ser AME, no se pide. Una propuesta firme fue hecha a partir de la primera versión de la Proposición del 9 de octubre de 19672: un analista practicante, será nominado AME, si uno de sus psicoanalizantes es nominado AE. Si el analista es ya AME, entonces, será él mismo nominado como AE como su candidato.

Ciertamente, haber conducido la cura de uno de sus analizantes hasta su nominación como AE es una garantía para la práctica del analista del pasante. Y resulta sorprendente encontrarse con una tal proposición de Lacan en la primera versión de su texto en la que define, por primera vez, los dos títulos que la Escuela puede garantizar. La performance de un tal practicante es indiscutible, aún si no se lo puede hacer valer sino en casos excepcionales. Ciertamente, esta proposición de Lacan no puede ser una solución general al problema de los soportes para la nominación del AME y del AE. El número de AME susceptible de devenir AE por esta vía es más bien poco significativo estadísticamente. Pero la rareza, el lugar de las excepciones en la teoría de Lacan es, como se sabe, fundamental. Recordemos aquí el relieve dado por Lacan al Uno de excepción, al más-uno y sobretodo a "al-menos -uno ». Incluso si tal vía de promoción del AME al título de AE, utilizando el dispositivo del pase sin que se haya hecho el pase, tuviese escasas consecuencias en cuanto al número de nuevas nominaciones de AE, algo se podría cambiar, aunque sólo fuera la relación que mantienen el AME y el AE en el seno de las Escuelas. Ante todo, una tal disposición, podría corregir el efecto perverso denunciado por Jacques-Alain Miller, sobre el carácter temporal de la función del AE. Ese efecto perverso hizo más difícil la puesta en tensión de los dos títulos queridos por Lacan, en el momento en que formalizó la estructura del grado y de la jerarquía en su Escuela. Antes de la Disolución, el AME podía convertirse en AE haciendo el pase y seguía siendo AE. Ahora, con el carácter provisional del AE, este último sólo puede convertirse en un AME en espera (si no lo es ya!).

Las cuestiones se han invertido. Anteriormente, el estatuto permanente del AE los había conducido a « encastrarse en su casta ». Ahora, por su estatuto provisional, el AE está abocado a encasillarse en la clase del AME eterno. ¿No existe un riesgo de efectos perversos suplementarios para el AE devenido AME?. Este, investido de la suposición de saber ligado a su antigua función de AE, podría convertirse, sin saberlo, en Analista Maestro (Amo) de la Escuela?.

El buen uso del AME sería conservar su estatuto de semblante, es lo que tiene de más consistente, puesto que no existe otra referencia real sobre la cual fundarse más que el ejercicio de un semblante de objeto permitiendo la orientación de las curas que conduce hacia lo real y el deseo del psicoanalista del que es soporte. Es la « cifra irónica 3» del AME, así calificado por Lacan. No se trata tanto de la ironía que desacredita, la que no tiene efecto allí donde se apunta, sino de la ironía con la cual la Escuela debe dirigir la disputa de las garantías al lugar de lo público. Como subrayó, Jacques-Alain Miller 4, " la ironía desdobra al Otro: uno entiende el sentido superficial cuando el otro entiende el sentido al revés, como se debe entender. Dividiendo al Otro, separa lo exotérico de lo esotérico. Es por eso que la ironía es una práctica de secta, aislando de la sociedad, la comunidad de los que entienden la ironía. Toda la enseñanza de Lacan es irónica a la vez que matemática. La comunidad analítica misma debe ser irónica hacia las autoridades sociales: debe tener la consideración necesaria hacia sus poderes, y siempre mantener la distancia y la irrisión. "

IV –¿HACIA UN NUEVO A. M. E. ?

Se trata de encontrar una nueva utilidad al título de AME a partir de sus pertinencias, particularmente en la perspectiva de un abordaje renovado de la formación del practicante del psicoanálisis. Pero también, podría ocurrir que hubiera lugar para reflexionar sobre posibles modificaciones del reglamento y de los procedimientos que conducen a la sanción de este título, a partir de la Escuela Una y de su posición como éxtima, con relación a las otras Escuelas de la A MP. Jacques-Alain Miller evocó el deseo de ver « perfeccionado » el procedimiento de nominación de los AME. La reformulación de los principios para el establecimiento de la garantía podría contribuir a reinventar la Escuela a la hora de franquear el nuevo siglo.

El psicoanalista se define por su deseo, pero ¿qué deviene el deseo del analista a lo largo del curso de su práctica analítica?. El AE nominado certifica que hay psicoanalista, pero ¿cómo se pone en juego en el caso por caso de la práctica?. ¿Cómo se analiza hoy?. ¿Cómo se hace uso del psicoanálisis aplicado tal como es definido en el Acta de fundación distinguiéndolo del psicoanálisis puro, dado que el psicoanálisis aplicado se caracteriza por el ejercicio del acto analítico que, sin desplegar todos sus efectos, evita por lo menos que el psicoanálisis sea degradado por su reducción a la simple psicoterapia?.

Estas cuestiones y otras que puedan surgir, nos ayudarán a cernir los contornos de la nominación del AME. Hará falta, sobretodo, sostener la apuesta sobre la necesidad del control como la principal prueba de capacidad, según los principios enunciados en el Documento precedente del Comité de Acción. Estos debates a suscitar son los que pueden reanimar el interés que presenta la cuestión de la garantía a la hora de la Escuela Una. En lo que concierne al AME existente, ¿porqué no pedirles que nos hablen de lo que es el AME. ? Al AE también, en tanto que analista de la experiencia de la Escuela, tiene algo que decir, al igual que cada uno de los miembros, practicantes o no, analista o no analista, de la Escuela Una.

Dirigiéndose a la Comisión de la garantía de la ECF, Jacques-Alain Miller se expresaba en estos términos: « O bien nos mantenemos aquí, es decir, en la práctica dada a ese título por Lacan, (...) o bien, vamos más allá. Mantenernos aquí, no es hacer olas. Como mucho se hará saber discretamente que lo más auténtico que sanciona el título es el control (...). Ir más allá, sería definir para el AME en espera, una performance. Pero ¿cuál? ¿Y a quien pedirla, dado que ser AME no se pide? ».

Hay con qué lanzar un verdadero debate en la Escuela Una.

Lucia D'Angelo (Barcelona), Luis Ernetta (Buenos Aires), Leda Guimaraes (Salvador - Bahía), Jean Pierre Klotz, (Bordeaux), Ronald Portillo (Caracas), Massimo Recalcati (Bologna). Paulo Siqueira (París), Mauricio Tarrab (Buenos Aires), Pierre Theves (París)